

Cruz de Tenerife, en el plazo de cinco días a partir de la notificación, mediante escrito que se presentará ante este Juzgado para su admisión previa.

Y expido el presente para que sirva de notificación a la parte demandada Acer Canarias, S.L., cuyo último domicilio se desconoce.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2001.- El/la Secretario/a.

**Juzgado de Instrucción nº 6 de Las Palmas de Gran Canaria**

**4575** *EDICTO de 28 de noviembre de 2001, relativo a Juicio de Faltas nº 0000173/2001.*

D. José Ramón García Blázquez, Secretario del Juzgado de Instrucción nº 6 de Las Palmas de Gran Canaria.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas referenciado ut-supra, se ha acordado citar a:

“En virtud de orden del Ilmo. D./Dña. Magistrado-Juez, cito a D. Cristian García Correa para el próximo día 15 de enero de 2002 a las 10,10 a fin de asistir a la celebración del juicio oral en el procedimiento de Juicio de Faltas anteriormente indicado sobre robo y hurto de uso de vehículos, en calidad de denunciado.

En caso de que no comparezca, sufrirá el perjuicio a que haya lugar en derecho”.

Y para que conste y sirva de citación a D. Cristian García Correa, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, expedido el presente en Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de noviembre de 2001.- El/la Secretario Judicial.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



**BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS**

Franqueo  
Concertado  
38/22

**POR AVIÓN**

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.